

Siglo 21
Programa On Demand
Manual familiar
2021-2022



Manual familiar On Demand siglo 21

Estimadas Familias,

¡Bienvenidas!

Por favor, lea el manual familiar adjunto, complételo y devuelva los formularios de inscripción a la secretaria de su escuela.

Este manual ha sido preparado para su conveniencia. Le informamos de nuestras políticas, procedimientos, objetivos y para responder a muchas de las preguntas que pueda tener sobre nuestro programa. Los padres y los alumnos son responsables de leer y comprender la información contenida en este manual. Por favor, conserve las políticas para su archivo y devuelva los formularios de inscripción tan pronto como sea posible a la escuela de su hijo/a.

Si tiene alguna pregunta, preocupación o comentario, por favor envíe un correo electrónico o llame a Lisa Morgan, Directora del Programa Siglo 21 de Marion City Schools al 740-223-4426 o por correo electrónico a lmorgan@mcspresidents.org. Para preguntas acerca del programa específico de la escuela de su hijo/a, por favor, póngase en contacto con el Coordinador de su escuela, que se enumera a continuación.

Estamos muy contentos de tener a su hijo/a en nuestro programa.

Coordinadores del centro por escuela:

Harrison: Estelle Marvich emarvich@mcspresidents.org

Hayes: [Nicole Hammnhamm@mcspresidents.org](mailto:Nicole.Hammnhamm@mcspresidents.org)

Garfield: Mike Watson mwatson@mcspresidents.org

George Washington: Alicia Oswald aswald@mcspresidents.org

Grant Middle School: Crystal Pratt cpratt@mcspresidents.org

Harding High School: Abby Chase areinwald@mcspresidnets.org

Directora del programa:

Lisa Morgan 740-223-4426 lmorgan@mcspresidents.org

Tabla de contenidos

Objetivos y Filosofía del programa	p 3
Inscripción	p 3-4
Programa On Demand siglo 21 en acción	p 4-5
Lineamientos Generales	p 4-7
Políticas del distrito	p 7-10
Ley de derechos educativos y privacidad de la familia	p 10

Objetivos y filosofía del programa

El objetivo principal del programa es ayudar a los estudiantes dotándoles de las habilidades necesarias en un entorno seguro y de apoyo. Esto se logrará a través de pequeños grupos y tutorías individuales por parte de profesores autorizados o adultos cualificados. Nuestro objetivo es ofrecer una amplia gama de actividades que incluyan oportunidades académicas, de desarrollo juvenil, recreativas, culturales y de enriquecimiento.

El enfoque del programa On Demand siglo 21 es atender a los estudiantes con mayor necesidad de apoyo académico, **basado en los datos de evaluación de otoño (es decir, iReady, ALEKS, NWEA)**, para mejorar el rendimiento académico en matemáticas / lectura y construir habilidades sociales positivas. El programa se dividirá en 6 áreas de enfoque: Un programa de software adaptable para aumentar las habilidades de alfabetización y matemáticas; apoyo a las tareas; tutoría individual o en pequeños grupos centrada en las necesidades académicas y la revisión de datos; kits de actividades familiares; desarrollo juvenil positivo, exploración de la carrera y preparación para la universidad. El programa también promueve la participación/alfabetización y el compromiso de las familias a través del apoyo de socios comunitarios.

Inscripción

Es necesario rellenar un formulario de inscripción antes de que su hijo asista al programa. Los formularios de inscripción se encuentran adjuntos en este manual y deben ser completados y devueltos a la secretaria de la escuela.

Tarifas y Pagos

- No hay que pagar para asistir al programa. Todos los materiales y suministros serán proporcionados a los estudiantes.

Programa

- El programa se impartirá de dos formas: en persona, para los alumnos que asistan a la escolarización presencial y virtualmente para los alumnos de la escolarización semipresencial.
 - Todo el programa incluye kits mensuales de participación familiar que se enviarán a casa al principio de cada mes. Cada kit incluirá actividades STEAM para que las familias participen juntas. Todos los suministros, materiales e instrucciones fáciles de entender se proporcionarán en el kit junto con tutoriales observables, accesibles a través del aula virtual en Schoology.
- El programa comienza el 11 de octubre de 2021 y termina el 13 de mayo de 2022
- El programa sigue el calendario escolar regular. No se programará en las siguientes fechas debido al desarrollo profesional:
 - 29 de octubre de 2021 19 de noviembre de 2021
 - 17 de diciembre de 2021 28 de enero de 2022
 - 25 de febrero de 2022 18 de marzo de 2022

- 29 de abril de 2022

- El horario de atención presencial es el siguiente:

- Primaria:

- Lunes-viernes 3:30-5:30pm Planificación en persona
- Lunes-viernes 5:30pm-6:00 horas de oficina (se prefiere cita)

- Escuela Secundaria Grant:

- Lunes-viernes 3:15-5:15pm Planificación en persona
- Lunes-viernes 5:15-5:45pm horario de atención (se prefiere cita)

- Escuela Secundaria Harding:

- Lunes-viernes 2:30-4:30pm Planificación en persona
- Lunes-viernes 4:30-5:00pm horario de atención (se prefiere cita)

- El horario de atención de Aprendizaje Combinado es el siguiente:
 - Todos los estudiantes de aprendizaje combinado (Primaria, Escuela Secundaria Grant y Escuela Secundaria Harding) tendrán una sesión de tutoría programada al menos una vez a la semana en el horario de lunes a viernes de 4:00 a 7:00pm o los sábados de 8:00 a 10:30am
 - Las sesiones de tutoría deben ser programadas con el tutor individual
- Todos los estudiantes:
 - Todos los estudiantes pueden acceder al aula virtual 24/7 a través de su cuenta de Schoology.
 - En caso de que los estudiantes en modalidad presencial soliciten una sesión de tutoría virtual adicional, se harán las adaptaciones necesarias y se pueden solicitar a través del Coordinador de Centro del estudiante.

Relación entre el personal y los estudiantes

Se observarán las siguientes proporciones de personal por niño:

- Para los niños en edad escolar de 5 a 10 años---por lo menos un miembro del personal por cada 18 niños; y
- Para niños y adolescentes de 11 a 14 años---por lo menos un miembro del personal por cada 20 niños.

Programa On Demand siglo 21 en acción:

Flexibilidad y Consistencia

- Un aula virtual On Demand está disponible para los estudiantes y las familias. El aula virtual se encuentra en la cuenta de Schoology del alumno, a la que se puede acceder a través de la página de inicio de Marion City Schools.
- Se ofrecerá a los estudiantes una variedad de oportunidades de aprendizaje.
- Los kits de actividades familiares incluirán contenido interdisciplinario, centrado en la alfabetización, las matemáticas y la ciencia.
- Los maestros certificados ofrecerán servicios de tutoría. El enfoque de la enseñanza se basará en las necesidades de los estudiantes y la revisión de los datos. Se crearán y seguirán planes de estudio específicos.
- On Demand siglo 21 tendrá horas de oficina programadas para las necesidades de las familias y los estudiantes
- El personal de apoyo estará disponible para ayudar con lo siguiente, que incluye pero no se limita a: trabajar con los niños, ayudar con la implementación del programa, armar y distribuir los kits de actividades familiares.

Elección del estudiante:

- Los alumnos que eligieron el programa presencial también tendrán acceso al aula virtual en su cuenta de Schoology.
- Los estudiantes del programa semipresencial tendrán una variedad de actividades y tareas para elegir a través de su cuenta de Schoology.
 - Estas actividades serán obligatorias y constantes cada semana:
 - Asistir a una sesión de tutoría semanal (programada con un tutor).
 - Trabajar dentro de su software de adaptación.
 - Completar el kit de actividades familiares mensuales. Completar una actividad del kit por semana.
 - Estas actividades serán recursos opcionales mensuales para explorar en el aula virtual:
 - DEAR (Drop Everything And Read)
 - Escribir un diario
 - Actividad física
 - Actividad artística
 - Actividad musical
 - Excursión virtual
 - Plan de estudios social/emocional
 - Actividad de servicio a la comunidad
 - Lector famoso o autor invitado
 - Preparación para la universidad y carrera profesional

Eventos especiales y oportunidades de participación familiar:

- Se llevarán a cabo las siguientes actividades:
 - Reunión de padres (4 de octubre de 2021 o 5 de octubre de 2021)
 - Noche familiar de invierno (16 de diciembre de 2021)
 - Noche familiar de primavera (13 de mayo de 2022)
- Se pueden programar eventos adicionales específicos del sitio y oportunidades de participación de las familias.

Lineamientos Generales

Asistencia

Los estudiantes obtienen los mayores beneficios académicos cuando la asistencia es constante.

- Estudiantes en modalidad presencial: La asistencia diaria se tomará en el edificio del estudiante por seguridad y protección
- Estudiantes de aprendizaje combinado: La asistencia se calculará sobre la base de la participación y la realización de lo siguiente:
 - Asistencia a una sesión semanal de tutoría virtual con un tutor académico.
 - Participación semanal en 3 actividades en Schoology.
 - Realización de una actividad semanal en el kit de actividades familiares.

Si su hijo está enfermo o no va a estar en persona o no va a acceder al aula virtual durante más de 5 días, póngase en contacto con el coordinador del centro.

Procedimiento de seguimiento de asistencia

Cuando un niño no haya asistido a la programación durante 5 días escolares consecutivos, se producirá lo siguiente

1. El coordinador del centro comprobará en la oficina de la escuela si el niño ha faltado a clase.
2. Si el niño estaba en la escuela, el coordinador del centro se pondrá en contacto con los padres o el tutor.

Acceso a los Padres

Cualquier padre o tutor de un niño inscrito en el programa tiene acceso ilimitado al programa con el fin de evaluar la programación.

- Los padres tienen acceso a un horario principal de tutorías y al aula virtual de su hijo/a a través de Schoology.
- Se anima a los padres a participar activamente en las experiencias del programa de sus hijos participando en el Consejo Asesor. El Consejo Asesor se reúne regularmente para discutir los objetivos del programa On Demand. Por favor, póngase en contacto con el coordinador del sitio del programa si está interesado.
- Se enviará mensualmente a casa un boletín del programa.
- Los informes de progreso de los alumnos se enviarán a casa trimestralmente.

Cena

La cena se proporcionará a todos los estudiantes del programa siglo 21 a partir del 11 de octubre de 2021.

- Estudiantes presenciales: Recibirán la cena cada noche.
 - Todos los estudiantes deben usar desinfectante de manos o lavarse las manos antes y después de la cena. Un miembro del personal completará un breve chequeo de salud en ese momento.

- Los jefes de grupo (si procede) se sentarán y vigilarán a los alumnos mientras comen. Ningún estudiante debe salir de la cafetería sin permiso.
- Estudiantes de aprendizaje combinado: La cena se coordinará con el departamento de Servicio de Alimentos y se distribuirá semanalmente a través de su profesor de jornada escolar regular.

Infórmenos si su hijo tiene alguna restricción dietética.

Salida

La salida de nuestro programa es la siguiente:

- Primaria: 5:30pm
- Secundaria Grant: 5:15pm
- Secundaria Harding: 4:30 pm

Firmar la salida

Las personas que recojan a los niños/as deben **entrar en el edificio** e informar al personal de que el niño/a se va e **indicarlo en la hoja de salida**. No se permitirá que ningún niño/a salga del programa con ninguna persona no autorizada en el formulario de emergencia. El personal del programa debe ser notificado por escrito si hay una persona específica que no debe recoger a su hijo/a.

Un niño/a no puede firmar su salida a menos que el padre o tutor le haya dado permiso al programa por escrito para que su hijo/a vuelva a casa solo.

Si un niño no es recogido dentro de los 15 minutos de la hora de cierre del programa, y no hemos podido localizar a los padres, el personal notificará al Departamento de Policía local. En caso de que los niños sean recogidos con retraso de forma constante, el niño podrá ser expulsado del programa.

Transporte

Los estudiantes en un autobús escolar están bajo la autoridad y responsabilidad del conductor. Los alumnos que infrinjan las normas del autobús estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen: reprimendas verbales, contacto con los padres, advertencias escritas y denegación del privilegio de viajar en el autobús. Su hijo/a tendrá una experiencia positiva en el autobús si sigue las reglas y regulaciones del autobús dadas por su conductor.

Días festivos, días de exención, días de trabajo de los profesores, salida anticipada y días de nieve

Toda el programa de On Demand siglo 21 funciona durante los días de clase, de lunes a viernes, y virtualmente los sábados.

- La programación (y las tutorías virtuales) no se llevarán a cabo en los días festivos programados, los días de exención, los días de trabajo de los profesores, la salida anticipada y los días de nieve.
- El programa NO se llevará a cabo si las escuelas están cerradas 30 minutos antes de su hora habitual de salida debido a una situación de emergencia.
 - Si la salida de la escuela es temprano en el día (30 minutos antes del final de la jornada escolar) debido a la llegada de clima severo, o por cualquier otro tipo de emergencia, el programa será cerrado. Usted debe hacer arreglos para retirar a su hijo/a.

Procedimientos de emergencia

El programa tiene varios procedimientos a seguir en caso de que ocurra una emergencia mientras un niño/a asiste al programa. En caso de incendio o tornado, el personal seguirá las instrucciones escritas expuestas en cada aula, en las que se describen las rutas de evacuación de emergencia y los procedimientos que deben seguirse para garantizar que los niños lleguen al "lugar seguro" designado. Con el fin de preparar a los niños/as ante una evacuación inusual, el programa realiza simulacros de incendio mensuales y simulacros periódicos de tornados.

a. Tornado

En caso de que suene la alarma de tornado, los alumnos se dirigirán inmediatamente a los lugares asignados. Los alumnos deberán mantener la calma y el silencio, haciendo todo lo posible por permanecer en la fila. Las ventanas y las puertas deben dejarse abiertas. Se pasará lista una vez que la clase haya llegado a la zona de refugio. Los alumnos deben ponerse en cuclillas con las manos en la nuca.

b. Fuego

En caso de que suene una alarma de incendio, los alumnos deben dejar de trabajar y abandonar el programa de forma rápida y ordenada, en fila india desde el edificio. Los dos primeros estudiantes que lleguen a una puerta de salida deben abrirla y mantenerla abierta hasta que todos hayan salido del edificio. El último alumno en salir del programa debe cerrar la puerta. Al salir del edificio, los alumnos deben alejarse lo suficiente como para permitir que todos salgan sin aglomerarse en la puerta exterior. Se comprobará la asistencia cuando se llegue a la posición exterior. Los alumnos deben permanecer en silencio hasta que se dé la señal de volver al edificio.

c. Evacuación

Si tuviéramos que evacuar debido a un incendio o a las condiciones meteorológicas, o a la pérdida de electricidad, calefacción o agua en el programa, el destino de emergencia es el mismo lugar del día escolar normal. Se contactará con los padres/tutores lo antes posible para que recojan a sus hijos/as. Si no se puede localizar a los padres/tutores, nos pondremos en contacto con los contactos de emergencia que figuran en la información de inscripción de su hijo/a.

Procedimientos para lesiones de estudiantes

Cada vez que un estudiante se lesiona en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela, un miembro del personal involucrado o testigo del accidente completará un formulario de incidentes, tan pronto como sea posible. Este formulario se enviará a casa con el estudiante lesionado.

Ropa y objetos personales

Envíe a su hijo/a vestido de forma adecuada y cómoda para estar dentro y fuera de casa. Las investigaciones han demostrado que los niños se mantienen más sanos cuando tienen juegos diarios al aire libre. Basándonos en esta información, incluimos el juego al aire libre en nuestros programas cuando el tiempo lo permite. La cantidad de tiempo al aire libre se limitará cuando la temperatura sea extrema. No se sacará a los niños/as al exterior cuando la temperatura (teniendo en cuenta la sensación térmica y el índice de calor) sea inferior a 32 grados o supere los 90 grados.

Los programas se adhieren a la política de temperatura de la escuela. El tiempo al aire libre también se ajustará en caso de lluvia, relámpagos, tiempo amenazante, alertas de ozono, etc. En los días en que no haya juegos al aire libre, se incluirá tiempo para actividades motrices grandes en el interior. Por favor, envíe a sus hijos con la ropa adecuada para que estén cómodos y seguros cuando estemos fuera.

Si su hijo/a trae objetos personales al programa, debe hacerse responsable de ellos. No nos hacemos responsables de los objetos dañados o perdidos.

Búsquedas

Registros generales de los estudiantes y de sus objetos personales, como maletines, monederos, carteras, bolsas y cualquier equipo electrónico:

Los estudiantes tienen derecho a estar seguros en sus personas y posesiones de registros e incautaciones ilegales. Sin embargo, el personal del programa tiene derecho a registrar a un estudiante o las posesiones de cualquier estudiante si dicho funcionario tiene una sospecha razonable de que en dicho registro se encontrará algún objeto o cosa que viole la ley o los reglamentos escolares. Si se le pide a un alumno que reconozca voluntariamente el objeto o cosa o que coopere con el registro y se niega, el alumno podrá ser detenido por el personal del programa y se contactará con las autoridades policiales correspondientes. Esta negativa a cooperar con el registro también puede someter al alumno a los procedimientos disciplinarios del programa por insubordinación.

Administración de medicamentos

Sólo podemos dispensar medicamentos recetados a su hijo/a si el médico rellena un formulario. El medicamento debe estar en el envase original con instrucciones claras. Los padres deben rellenar el formulario de Administración de Medicamentos si se van a administrar medicamentos durante el programa. No se permite la administración de medicamentos de venta libre en ningún momento, como aspirinas, jarabe para la tos, tylenol, medicamentos para la alergia, etc. Se permite que los padres vayan a la escuela para dar estos medicamentos según sea necesario.

Excursiones

En ocasiones, los niños pueden dar un pequeño paseo por los vecindarios. Se le avisará de la excursión con antelación. La hoja de permiso de paseo y el formulario de emergencia médica deben estar archivados en la oficina de la escuela.

Política de agua - Excursiones a la piscina

Podemos ir a la piscina durante el año escolar. Este viaje también requiere que transportemos a cada niño/a en autobús. Se les pedirá a los padres que firmen un formulario de consentimiento separado para cada viaje. Cada alumno participará en una clase de seguridad en el agua y será evaluado por socorristas capacitados en cuanto a su capacidad para nadar en la parte profunda de la piscina. Sólo los niños/as identificados por los socorristas capaces de nadar en la parte profunda de la piscina podrán hacerlo. Todos los demás niños/as nadarán en la parte menos profunda. Se requiere una vestimenta adecuada para participar en la piscina. Se dará tiempo suficiente para que las familias puedan planificar este evento.

Políticas de Distrito

Política Disciplinaria

La política disciplinaria del programa es una extensión de las normas y reglamentos escolares establecidos. La filosofía que nos guía es que los niños/as necesitan límites claros establecidos de manera que no influyan negativamente en su autoestima. En el programa extraescolar, estas expectativas se recogen específicamente en un código de derechos y responsabilidades de los niños/as. Los límites se establecen para proteger a cada niño/a de hacerse daño a sí mismo y a los demás. El objetivo es que cada niño/a se convierta en un solucionador de problemas y conflictos. Se utilizarán en todo momento técnicas de orientación y gestión infantil constructivas y apropiadas para el desarrollo del niño/a, que incluirán medidas como la reorientación, la separación de las situaciones problemáticas, la conversación con el niño/a sobre la situación y el elogio del comportamiento adecuado.

Los Derechos y Responsabilidades de los Niños/as (ver abajo) han sido establecidos y están publicados. Los problemas de disciplina se manejarán a través de la redirección, la resolución de conflictos u otras maneras no amenazantes. En aquellas raras ocasiones en las que sea necesaria una mayor disciplina, se tomarán las siguientes medidas:

- a. Se pedirá a los padres que hablen de los Derechos y Responsabilidades de los Niños con el niño/a.
- b. Reunión entre el personal y el niño.
- c. Reunión con el personal/padre/niño.
- d. Reunión con el personal/coordinador/padre/niño.

Un niño en el paso "d" será considerado en advertencia. Un niño en advertencia puede perder privilegios o tener consecuencias apropiadas implementadas.

Un niño en el paso "d" puede ser suspendido por un día o retirado del programa. La expulsión del programa también puede ocurrir en algunos casos de comportamiento extremo.

Derechos de los niños:

Cada niño en el programa tiene DERECHO:

- Ser feliz y ser tratado con amabilidad
- Ser tratado con justicia
- A estar seguro
- A escuchar y ser escuchado y a que se tengan en cuenta sus opiniones y deseos
- A participar en todas las actividades

Responsabilidades de los niños:

- Honrar a los demás y sus sentimientos. Esto significa que no se reirán ni ignorarán a las demás personas del programa.
- Tratar a los demás de forma justa. Tratarán a los demás como esperan ser tratados.
- Mantener la seguridad de los demás. Esto significa que no golpearán, darán patadas, empujarán, pellizcarán o empujarán a nadie.
- A escuchar cuando otros hablan y a hablar con respeto a los demás.
- Participar en las actividades y animar a los demás a participar con ellos.

Reclamos: Se fomenta la resolución de una queja a través de comunicaciones libres e informales lo más cerca posible del punto de origen. Un estudiante/padre con una queja deberá llevarla primero al Coordinador del Centro, dependiendo

del punto de origen. En caso de que la queja no pueda ser resuelta a través de una comunicación libre e informal en este nivel, el estudiante/padre con la queja deberá ponerse en contacto con el director del edificio.

Política de necesidades especiales

El programa inscribirá a cualquier niño, independientemente de su raza, discapacidad, religión, sexo u origen étnico. Nos esforzamos por ofrecer servicios de calidad a todos los niños/as y jóvenes. Para atender mejor a un niño/a, necesitamos toda la información pertinente sobre sus necesidades especiales. Esto puede incluir información sobre necesidades físicas, emocionales o de comportamiento, medicamentos, alergias o cualquier otra circunstancia especial.

El coordinador del centro solicitará una reunión del "equipo" antes del primer día de inscripción y según sea necesario durante el programa. El "equipo" incluirá a los padres del estudiante, a los trabajadores del caso, a los consejeros, a los trabajadores sociales, a los funcionarios de libertad condicional o a cualquier otra persona que trate directamente con el niño/joven. El propósito de estas reuniones sería compartir información sobre el estudiante, incluyendo problemas de comportamiento, problemas pasados, lo que puede esperarse y discutir cualquier medio de interacción o disciplina que deba y/o pueda ser utilizado. Toda la información compartida con el personal del programa o contenida en los archivos del programa será confidencial.

Se harán todos los esfuerzos y modificaciones razonables del programa para satisfacer las necesidades especiales de los niños/as inscritos en el programa. Sin embargo, un niño/a que requiera una ayuda individual está fuera del alcance de nuestros recursos. Todos los niños/as deben seguir las reglas del programa y adherirse a la Política Disciplinaria.

Política de no discriminación

El programa afirma que ninguna persona, por motivos de sexo, raza, color, origen nacional o discapacidad, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en cualquier programa o actividad educativa realizada bajo sus auspicios. Las preguntas relativas a la aplicación de esta política pueden remitirse a Lisa Morgan, directora del programa. Esta política prevalecerá en todas las políticas relativas a los empleados y estudiantes.

Tecnología

Tenemos muchos artículos maravillosos en nuestro programa que permiten a los estudiantes la oportunidad de ampliar su base de conocimientos: ordenadores, impresoras, televisores, cámara digital, escáner, videocámara, reproductor de discos láser y otros numerosos artículos tecnológicos pequeños. Aunque es maravilloso tener todos estos artículos, debemos asegurarnos de que el equipo se utilice correctamente y con precaución. El Internet está disponible y tenemos software para bloquear sitios inapropiados. El personal revisará los sitios web antes de que los estudiantes los visiten y supervisará de cerca el uso que hacen los estudiantes. Los alumnos deben utilizar estos equipos sólo con el permiso y la supervisión de los profesores. A cualquier alumno que abuse del equipo o lo utilice con fines ilícitos se le denegará su uso. Los padres serán responsables de los daños causados por sus hijos a cualquiera de los elementos tecnológicos mencionados anteriormente. Ver Política de Uso Aceptable de Ordenadores/Internet.

Novatadas

La política del programa es que las actividades de novatadas de cualquier tipo son incompatibles con el proceso educativo y estarán prohibidas en todo momento. Ningún estudiante podrá planificar, fomentar o participar en ninguna novatada. Las novatadas se definen como la realización de cualquier acto o la coacción a otra persona, incluida la víctima, para realizar cualquier acto de iniciación a cualquier estudiante u otra organización que cause o cree un riesgo sustancial de causar daño mental a cualquier persona. El permiso, el consentimiento o la asunción del riesgo por parte de cualquier individuo sometido a una novatada NO disminuyen la prohibición contenida en esta política. Las personas que no cumplan con esta política pueden estar sujetas a medidas disciplinarias, y pueden ser responsables de sanciones civiles y penales de acuerdo con la ley de Ohio.

Actos de Falta de Respeto/Insubordinación

Ningún estudiante deberá ser irrespetuoso o insubordinado con el personal del programa, los voluntarios o el personal autorizado, dentro o fuera de los terrenos del programa. El personal actúa "in loco parentis", lo que significa que el personal está autorizado, por ley, a dirigir a un estudiante como lo haría un padre. Esto se aplica a todo el personal. La falta de respeto/insubordinación se definirá como el hecho de ser abusivo, obsceno, profano o usar lenguaje, gestos o signos ofensivos hacia un miembro del personal o no estar dispuesto a cumplir o cooperar con una petición o directiva razonable de un miembro del personal o voluntario del programa.

Acoso y Maltrato

El Código Revisado de Ohio 3313.666 define "acoso, intimidación o bullying" como "cualquier acto intencional escrito, verbal o físico que un estudiante haya exhibido hacia otro estudiante en particular más de una vez y que el comportamiento cause daño físico o mental al otro estudiante; Es lo suficientemente severo, persistente o dominante que crea un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para el otro estudiante."

La administración del programa cree que todo individuo merece poder acudir al programa sin temor a comentarios o acciones denigrantes. El acoso a otros estudiantes o miembros de la escuela y del personal, o de cualquier otro individuo no está permitido. Esto incluye cualquier discurso o acción que cree un ambiente de aprendizaje hostil, intimidante u ofensivo. Las conductas que constituyen acoso pueden adoptar diferentes formas, entre las que se incluyen las siguientes:

1. No se tolerará el maltrato físico y las peleas de otro estudiante mientras esté en el programa o en cualquier función del programa (en casa o fuera). Un estudiante que cause, intente causar, amenace con lesiones físicas, o se comporte de tal manera que pueda anticiparse razonablemente que causará lesiones físicas a otro estudiante puede ser suspendido del programa indefinidamente. Instigar una pelea a través de acciones o palabras también puede resultar en una acción disciplinaria.
2. Acoso verbal- Ningún alumno podrá dirigir a otro alumno palabras o frases que se consideren calumniosas, de naturaleza degradante, obscena o profana según la definición de la mayoría de nuestra sociedad.
3. Acoso físico - Ningún alumno podrá acosar físicamente a otro alumno. Acciones como empujones, toques no deseados o cualquier tipo de intimidación física se interpretarán como acoso físico.
4. Acoso cibernético - El acoso cibernético es el uso de Internet u otros dispositivos móviles para enviar o publicar textos o imágenes dañinas o crueles para intimidar a otros. El ciberacoso puede ocurrir en las instalaciones del programa o puede tener lugar fuera de ellas. El ciberacoso se tratará de acuerdo con las situaciones y circunstancias en las que pueda ocurrir.
 - A. Durante el programa: Si se descubre que el ciberacoso se origina durante el programa, la situación se investigará y se tratará en consecuencia.
 - B. Fuera del programa: Si se denuncia que el ciberacoso se produce fuera del programa se seguirán las siguientes pautas:
 - a. Los padres de las víctimas y de los acosadores cibernéticos serán notificados con la información que se ha presentado o descubierto.
 - b. Si el ciberacoso implica amenazas u otros comportamientos inapropiados, se animará a los padres a notificar a la policía.
 - c. Si la amenaza indica una acción relacionada con los terrenos de la escuela, la amenaza será tratada de acuerdo con el código de conducta estudiantil.
 - d. Se notificará a la policía si hay una amenaza de violencia, extorsión, mensajes obscenos, acoso, delitos de odio o pornografía infantil.

Limites de la Jurisdicción

El programa asume la responsabilidad de los alumnos que viajan en nuestros autobuses escolares desde el momento en que se les recoge hasta el momento en que se los retorna al punto de llegada. La supervisión previa para recogerlos y dejarlos corresponde a cada uno de los padres.

La responsabilidad de los alumnos que no viajan en autobús comienza cuando el alumno llega al programa y termina cuando el niño abandona el programa tras la salida. Si un estudiante llega al programa 15 minutos antes de la hora de inicio programada, o permanece en el programa después de haber firmado su salida, el programa no asume ninguna responsabilidad de supervisión a menos que se hayan hecho arreglos especiales. En la mayoría de los casos, el programa intentará ayudar a resolver los problemas que se produzcan fuera de nuestra jurisdicción, pero dicha ayuda no constituirá una declaración de responsabilidad.

FERPA Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) (20 U.S.C. § 1232g; 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos de un programa aplicable del Departamento de Educación de los Estados Unidos. La FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando éste cumple 18 años o asiste a una escuela de nivel superior. Los estudiantes a los que se han transferido los derechos son "estudiantes elegibles".

Los padres o los alumnos con derecho a ello tienen derecho a inspeccionar y revisar los expedientes educativos del

alumno que mantiene la escuela. Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los registros a menos que, por razones como la gran distancia, sea imposible para los padres o los estudiantes elegibles revisar los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias.

Los padres o los alumnos que reúnen los requisitos tienen derecho a solicitar que la escuela corrija los expedientes que consideren inexactos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre o el estudiante elegible tiene entonces el derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela sigue decidiendo no enmendar el registro, el padre o el estudiante elegible tiene el derecho de colocar una declaración con el registro estableciendo su punto de vista sobre la información impugnada.

Por lo general, las escuelas deben contar con el permiso por escrito de los padres o del estudiante elegible para poder divulgar cualquier información del registro educativo de un estudiante. Sin embargo, la FERPA permite a las escuelas divulgar esos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31):

- Funcionarios escolares con interés educativo legítimo;
 - Otras escuelas a las que se traslada un estudiante;
 - Funcionarios especificados con fines de auditoría o evaluación;
 - Partes involucradas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
 - Organizaciones que realizan determinados estudios para la escuela o en su nombre;
 - Organizaciones de acreditación;
 - Para cumplir con una orden judicial o una citación legalmente emitida;
 - Funcionarios pertinentes en casos de emergencias de salud y seguridad; y
 - Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia de menores, en virtud de la legislación estatal específica.

Las escuelas pueden revelar, sin consentimiento, información del "directorio", como el nombre, la dirección, el número de teléfono, la fecha y el lugar de nacimiento, los honores y premios, y las fechas de asistencia de un estudiante. Sin embargo, las escuelas deben informar a los padres y a los estudiantes elegibles acerca de la información del directorio y dar a los padres y a los estudiantes elegibles un tiempo razonable para solicitar que la escuela no revele información del directorio sobre ellos. Las escuelas deben notificar anualmente a los padres y a los estudiantes elegibles sus derechos en virtud de la FERPA. El medio real de notificación (carta especial, inclusión en un boletín de la Asociación de Padres y Maestros, manual del estudiante o artículo de periódico) se deja a la discreción de cada escuela.

Para obtener información adicional o asistencia técnica, puede llamar al (202) 260-3887 (voz). Las personas que utilizan TDD pueden llamar al Servicio Federal de Retransmisión de Información al 1-800-877-8339.

O puede ponerse en contacto con nosotros en la siguiente dirección:

Oficina de Cumplimiento Normativo de Política Familiar
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Maryland Avenue, SW
Washington, D.C. 20202-5920

Por favor, guarde el manual para su constancia. Complete los formularios adjuntos y devuélvalos a la oficina de la escuela del estudiante.

Formulario de Inscripción del programa On-Demand del siglo 21

Información del Estudiante:

Nombre del estudiante: _____

Curso: _____ Profesor del aula: _____ Círculo: Aprendizaje presencial o semipresencial

Fecha de nacimiento: ____/____/____ Edad: _____ Masculino: _____ Femenino: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono de casa: _____ Teléfono móvil del estudiante: _____

Información de los Padres/Tutores:

Nombre del Padre/Tutor: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono de casa: _____ Teléfono de trabajo: _____

Celular: _____

Email: _____

¿Cómo llegará su hijo/a a casa después del programa?

_____ Autobús _____ Lo recogeré _____ Caminando (ver más abajo)

Doy permiso para que mi hijo/a vuelva a casa caminando desde el programa siglo

21 _____

Firma del Padre o Tutor

Las siguientes personas también pueden recibir información sobre la participación de mi hijo/a en el programa:

1. Nombre: _____ Relación con el niño/a: _____
Teléfono de casa: _____ Teléfono de trabajo: _____
Celular: _____ Dirección: _____
Email: _____

2. Nombre: _____ Relación con el niño/a: _____
Teléfono de casa: _____ Teléfono de trabajo: _____
Celular: _____ Dirección: _____
Email: _____

3. Nombre: _____ Relación con el niño/a: _____
Teléfono de casa: _____ Teléfono de trabajo: _____
Celular: _____ Dirección: _____
Email: _____

4. Nombre: _____ Relación con el niño/a: _____
Teléfono de casa: _____ Teléfono de trabajo: _____
Celular: _____ Dirección: _____
Email: _____

Formulario de emergencia médica: Por favor, lea la hoja adjunta, rellénela completamente y devuélvala con los demás documentos.

Formulario de administración de medicamentos: Por favor, pídalo al Coordinador del Centro si corresponde.

Participación:

Al inscribir voluntariamente a mi hijo/a en el programa entiendo que:

1. Mi hijo/a deberá participar en una sesión semanal de tutoría en lectura y matemáticas con un profesor cualificado.
2. Mi hijo/a participará en una variedad de actividades académicas enriquecidas y planificadas, incluyendo apoyo de instrucción enfocada, actividades de educación cultural, programas de formación del carácter, actividades recreativas y eventos especiales de la comunidad.
3. A mi hijo/a se le proporcionará la cena.
4. Se me pedirá que asista a una conferencia con el personal en caso de un problema de disciplina grave con mi hijo/a.
5. Se me pedirá que aporte información, en persona o por escrito, que ayude al personal a conocer y atender mejor a mi hijo/a.
6. Las fotografías de los niños/as que participen en el programa pueden ser tomadas periódicamente y pueden aparecer en el periódico u otras publicaciones a menos que yo informe al Gerente del Programa de mis/nuestras objeciones por escrito.

Estoy de acuerdo con:

1. Completar todos los formularios necesarios antes de que mi hijo/a pueda asistir al programa.
2. Avisar con antelación por escrito, en caso de que decida retirar a mi hijo/a del programa. El programa se reserva el derecho de retirar a mi hijo/a del programa si mi hijo/a no ha participado en el programa durante cinco o más días consecutivos.
3. Firmar la salida de mi hijo/a del programa de la tarde en persona en la hoja de asistencia diaria o proporcionar al programa el permiso por escrito para permitir que mi hijo/a vuelva a casa por su cuenta.
4. Recoger a mi hijo/a en el lugar del programa no más tarde de las 5:30pm. En el caso de que se lo recoja tarde constantemente, mi hijo/a puede ser despedido del programa.
5. Notificar al personal por escrito, en persona o por teléfono los días en que mis hijos no puedan asistir.
6. Notificar a la oficina de la escuela cualquier cambio en mi información de registro (por ejemplo, dirección, números de teléfono, lugar de trabajo, etc.).

Firma del Padre o Tutor

Fecha

Fotografía/Cinta/Registros de audio

Autorizo a la Junta de Educación, sus funcionarios, empleados, agentes, etc. a considerar la fotografía/imagen de mi hijo/a durante el Programa Siglo 21 como "información de directorio" y a utilizar, divulgar y/o publicar la fotografía/imagen de mi hijo/a en las siguientes publicaciones escolares: Calendario, Anuario, Informe Anual, Comunicado de Prensa, y/o Publicaciones del Programa Siglo 21.

Iniciales de los Padres _____

Intercambio de información

Queremos proporcionar el mejor programa de mejora académica que podamos. Doy permiso para que el programa reúna información sobre la participación y la escuela de mi hijo/a con fines de evaluación y para que se comunique con el personal de la escuela, el público y las entidades sin fines de lucro con las que podamos cooperar para la programación, como la Extensión de la OSU, Let's Read 20 y la YMCA. La información será procesada confidencialmente para la evaluación del programa únicamente por el Coordinador del Proyecto y el Director del Programa.

Iniciales de los Padres _____

Manual Familiar

Yo (nombre del padre), _____, he recibido y revisado el manual familiar con mi hijo/a/hijos/as. Al firmar a continuación, nosotros (padre e hijo/a) nos comprometemos a cumplir con las normas y disposiciones del programa.

Con mi firma a continuación, acepto que la información anterior es verdadera y completa.

Firma del Padre

Fecha

Firma del estudiante

Fecha

Programa de Aprendizaje Combinado On Demand Siglo 21
Hoja de preferencias de tutoría

Esta hoja es sólo para los estudiantes de Siglo 21 que han optado por inscribirse en nuestro programa de Aprendizaje Combinado para el año escolar 2021-2022. Por favor, rellene la hoja de abajo y devuélvala junto con los otros formularios de este paquete de inscripción. Por favor, entienda que haremos todo lo posible para acomodar el horario que usted está seleccionando, pero los tiempos de tutoría reales pueden variar dependiendo de la programación.

Nombre del Estudiante:

Curso: _____ Edificio de origen: _____

Profesor del aula: _____

Disponibilidad de tutorías

Por favor, marque dos días y dos horas que funcionen mejor para usted y su hijo/a para estar disponible para la tutoría a través de una reunión de Zoom:

Días que funcionan mejor para una sesión de tutoría en línea: Seleccione dos

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes

Sábado

Horas que funcionan mejor para una sesión de tutoría en línea: Seleccione dos

Horarios entre semana: sólo se puede elegir si se ha especificado la tutoría entre semana más arriba

4:00-4:30pm 4:30-5:00pm 5:00-5:30pm 5:30-6:00pm 6:00-6:30pm

6:30-7:00pm

Horarios de los sábados: sólo se puede elegir si se ha especificado la tutoría de los sábados más arriba

8:00-8:30am

8:30-9:00am

9:00-9:30am

9:30-10:00am

10:00-10:30am

POR FAVOR, RELLENE SÓLO SI DESEA RECHAZAR

Si desea **RECHAZAR** el programa On Demand siglo 21, por favor complete y devuelva este formulario a la oficina de la escuela de su hijo/a.

Nombre del niño/a: _____

Curso: _____

Escuela: _____

Profesor del aula: _____

Firma del Padre: _____

Nos gustaría **RECHAZAR**: